

1799-1802. Junta de Enubres  
C-30. n. 25

Con esta Tha. digo al Capitán Genl. del Departam.<sup>to</sup> de  
Cartagena lo siguiente:

„El Rey ha resuelto, q. bajo las seguridades, y precau-  
ciones convenientes, se entreguen á la Sociedad de Valen-  
cia, con su velamen y Auxilios, los quatro Taluchos  
q. S. M. se sirvió concederle, p. q. protejan la nave-  
gacion en aquella costa; y q. sea la Marina, y no el  
Ejército, la q. les suministre las municiones q. ne-  
cesiten.”

Y lo traslado á V. para su satisfaccion, en contesta-  
cion á su carta E. de El mes anterior. Dios q. V. m. d.  
a. P. Sr. Lorenzo 6 de Nov. E. 1799.

Cornel  
[Signature]

A la Sociedad de Valencia